



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia de Dependencia Económica					
DESCRIPCIÓN:					
Documento público donde se informa la situación económica de una persona, su estado de dependencia financiera hacia persona diversa o ingresos comprobables.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción I, inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracciones X y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante lo requiera.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Escrito de solicitud ingresado por Oficialía de Partes, dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, especificando el motivo del trámite.		Si	01	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción I, inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracciones X y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
2. Acta de Nacimiento del solicitante y dependiente.		Si	01		
3. Credencial para votar del solicitante y dependiente. (en caso de ser menor de edad, cualquier identificación con fotografía).		Si	01		
4. Comprobante de domicilio actual (Copia de recibo de agua o predial).		Si	01		
5. Carta del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Solicitante.		Si	01		
6. Cinco últimos comprobantes o recibos de ingreso.		Si	01		
7. Realización de la entrevista, únicamente al solicitante.		Si	01		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVO					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas hábiles	



COSTO:	\$280.00 INTEGRA CONSTANCIA, CERTIFICACION Y FOJA EXCEDENTE	147 fracción I , inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	BANCOMER, BANAMEX, BANOTE. H.S.B.C., AZTECA. SANTANDER, SCOTIANBANK, MULTIVA Y TIENDAS OXXO.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Rapidez y eficacia en tiempo y forma.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 53 66 38 00	3715	N/A	tlalsecretaria2019-2021@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	AVENIDA:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS (S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de una dependencia económica?				
RESPUESTA:	Solicitud por escrito, Actas de Nacimiento, Credenciales para votar, Comprobante de domicilio (predial o agua), cinco últimos recibos de ingresos, carta del Consejo de Participación Ciudadana y entrevista.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Sí el comprobante de domicilio predial o agua no está a nombre del solicitante?				



RESPUESTA:	Respaldarlo adicionalmente con alguna correspondencia del banco, afore, radio móvil o carta del consejo de participación ciudadana a nombre del solicitante, con el cual acredite fehacientemente su residencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega?
RESPUESTA:	24 horas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 _____ C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	 _____ Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	 <u>16 / 03 / 2021.</u>